



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
Equipo SIG
Interno N° 1167 -2012
Ingreso N° 50300721 de 18.04.2012

ORD. N° 3511 /

ANT.: Su solicitud de fecha 16 de Abril de 2012.

MAT.: LO BARNECHEA: Interpretación PRMS.
Precisa Trazado de Vía Morada T34.O.,
sector Cerro La Buitrera.


SANTIAGO, **16 AGO 2012**


DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. PABLO JORDAN FUCHS
URBE ARQUITECTOS

- 1.- De acuerdo al artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones se ha interpretado la normativa PRMS en el Sector Cerro La Buitrera, Vía Morada (Camino Punta de Águilas), T34.O, de 30 m., Comuna de Lo Barnechea.
- 2.- Para éstos efectos se analizaron los antecedentes aportados por el interesado: propuesta de trazado, con antecedentes del terreno, PRC Lo Barnechea, Modificación PRMS-99, Vialidad Regional, aprobado por Resol. N°12, D.O. del 11.02.2010, además de imagen satelital del área.
- 3.- Con lo anteriormente expuesto se precisó el trazado de la vía, teniendo como base la topografía y pendiente de la ladera oriente del Cerro La Buitrera, precisando la ubicación de la vía entre las cotas 875 y 900.
- 4.- Se informa que, de acuerdo a la norma vigente, la presente Interpretación N° RM-PRMS 12-15, pasa a formar parte del PRMS.

Saluda atentamente a usted.


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/PAA/SLB/RDL/D/gjs

Incluye: Copias Plano RM-PRMS 12-15

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Pablo Jordán Fuchs / URBE Arquitectos.
Dirección Eliodoro Yáñez N° 2876, Providencia
Teléfono:(02) 2334975

c.c. DOM Lo Barnechea (c/Plano)
Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia Art. 7/g.
Archivo.